

Ref. afasdf

Resolución No. VIII-RF-29-2015

DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Petén, 3 de Diciembre de 2015

Se tiene a la vista resolver la solicitud presentada por el señor Karla Vanesa Hernández Pivaral, para inscripción como Regente Forestal en Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.



CONSIDERANDO

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

CONSIDERANDO

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

CONSIDERANDO

ΕI Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de **Áreas** Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.



POR TANTO

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

ESTA DELEGACION REGIONAL RESUELVE

El Departamento de Manejo Forestal del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, habiendo constatado el cumplimiento de las funciones y responsabilidades como Regente, considera PROCEDENTE la actualización del señor Luis Rolando Villatoro Villatoro como regente forestal en Áreas Protegidas en la categoría Profesional y la emisión de un nuevo carné con una vigencia de un año.

Salvador

Director Regional

DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN

nozidlab_f8942082



Ref. afasdf

DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN DEL CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS, Petén, 3, Diciembre, 2015

ASUNTO: El señor Karla Vanesa Hernández Pivaral, quien se identifica con el CUI 4569874152663 solicita inscripción como Regente Forestal dentro de Áreas Protegidas en la categoría de Profesional.

Jurídico Petén
Asesor Legal
DELEGACIÓN REGIONAL PETÉN